

Expediente

1174 / 2019-6

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP:939 - Andrea Celeberti - Información acerca de las estrategias de potabilización del agua en el medio rural.	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	ANDREA CELIBERTI
	Fecha ingresado:	11/10/2019
	Información req.:	Soy estudiante de Facultad de Química (UdelaR), y para un trabajo de la asignatu...
	Número:	00939
	CI:	45180796

Extractado

SIP:939 - Andrea Celeberti - Información acerca de las estrategias de potabilización del agua en el medio rural.

DecretoMontevideo, **17 de octubre de 2019.****R.S.G. N° 140/19**

---VISTO: la petición formulada por la Sra. Andrea Celiberti, por la cual solicita información relacionada con “las estrategias de potabilización del agua en el medio rural”, lo cual detalla en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Sub Gerencia General Técnica, en decreto del paso electrónico 4, indica cómo obtener la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---2°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación de la interesada y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 17/10/2019 18:06:40 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL.-

Fecha de salida del canal: 17/10/19 19:32

